



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, febrero ocho (8) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2020-00679
Decisión	Incorpora respuesta embargo y requiere demandante

Incorpórese al expediente digital respuesta negativa a los oficios de embargo.

Requíerese a la parte demandante para que aporte prueba de la constancia de envío de notificación personal que afirma haber enviado y la certificación del recibo del correo de las notificaciones, ya que en dicho correo no las aporta.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c6eb2ef276a9b501513f7edb8a6a992c2e7b59c6e72168f7e777377fce4a848b

Documento generado en 08/02/2021 03:11:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>